

Registro Único de Trámites y Regulaciones	gistro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: GADMCH-UT-010	Página 1 de 2	

Información de Trámite

Nombre Trámite	RENOVACIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
Descripción	Opera cuando el permiso de operación de una cooperativa y/o compañía ha cumplido el tiempo para el cual fue otorgado. La operadora de transporte deberá volver adjuntar todos los requisitos y cumplirlos para su revisión y aprobación.
¿A quién está dirigido?	Operadoras de Compañías de Taxi Comercial (SAN JUANITO Y SERVICHAMBO) y Cooperativas de carga liviana como son: (REY DE LOS ANDES Y REINA DEL CARMEN) mismas que perteneces a la Unidad de Tránsito Municipal del cantón Chambo.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.
el trámite?	Resultado a obtener: Resolución Permiso de Operación
¿Qué necesito	Requisitos Generales: 1. Solicitud presentada al Jefe de la Unidad de Tránsito.
para hacer el trámite?	Nombramiento del representante legal
	Requisitos Específicos: 1.Copia Del Ruc
	2. Copia Revisión Técnica , matrícula, cédula y papeleta de votación de los Socios actualizada
	3. Revisión Adhesivo Steaker
	4. Copia permiso de Operación
	5. Copia nomina de socios emitida por la superintendencia de compañias
	6.Certificado de no adeudar la GADM Chambo
	7. Comprobante de pago de servicio
	8. No adeudar al GADM Chambo
¿Cómo hago el trámite?	Enviar la solicitud, adjuntar los requisitos, realizar el pago una vez recibida la respuesta de verificación de cumplimiento de los requisitos mediante una orden de pago, adjuntar el numero de comprobante de pago para la generación del títilo habilitante mediante certificación o resolución de acuerdo al caso o tipo de tramite esperar un periodo de 48 horas para imprimir su documento habilitante
	Canales de atención: Aplicación Móvil, Correo electrónico, Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Costo de trámite bajo Resolución Administrativa de la ANT por atribución de finciones bajo las competencias recibidas y además por ordenanza vigente \$500.00 o \$50.00 anual
¿Dónde y cuál es	Oficina Terminal Terrestre Chambo 8 am a 12h30 Y 13h30a 17h00





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMCH-UT-010 Página 2 de 2

el horario de atención?

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Tlg. Cristian Zavala Samaniego **Correo Electrónico:** transito@gobiernodechambo.gob.ec

Teléfono: N/A

Transparencia